

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25189 *Resolución de 1 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales del Ayuntamiento de Madrid» números 9517 y 9522, de 24 de noviembre y de 1 de diciembre de 2023, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Doscientas cuarenta y ocho plazas de Policía del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Policía Local; ciento noventa y ocho plazas por turno libre, y cincuenta plazas reservadas para el acceso libre de militares profesionales de tropa y marinería.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 1 de diciembre de 2023.—El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Jesús Gil Martín.